

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 756'2 mm
—Temperatura mínima, 17'6. —Id máxima som-
bra, de ayer 29'8. —Fuerza y dirección del vien-
to; algo fuerte. —Estado del cielo, despejado. —
Pluviometro 0'0 m. m. —

AÑO VI.

Miércoles 15 de Abril de 1914.

NÚM. 1.300.

LA CUESTIÓN PALPITANTE

Los dictámenes del Supremo y la Soberanía popular.

Si es indignamente que se roben las actas, llegaría a lo intolerable que altos organismos, depositarios del espíritu de la equidad y garantía del derecho, dejasen sin sanción a los cuatrerros de la voluntad popular.

(De un artículo de «El Radical» de Madrid.)

Los grandes órganos de opinión están estos días disutiendo, si frente a los dictámenes con que el Supremo asesora los expedientes electorales, ha de extremar el Congreso su acostumbrada condescendencia, pasando por ellos, o si por el contrario debe reivindicar el Parlamento el ejercicio libérrimo de la soberanía que en él deposita la nación y apartarse en sus fallos de la pauta que el asesor señala al juzgador.

La resultancia de las áridas disquisiciones a que la controversia da lugar, es favorable a emancipar al Parlamento de las trabas que le impone la presunta infabilidad del más alto Tribunal de la Nación.

Todos convienen en que al reivindicar el legislador su inalienable soberanía, a la que en mala hora puso él mismo limitaciones, surge el peligro de que la sombra de un desprestigio pueda oscurecer la brillante ejecutoria de los asesores, y unos cuantos que aún no han desentrañado las enseñanzas augustas de mejoramiento ético que el insigne

autor de «Los intereses creados» brindó a las almas sedientas de un alto ideal, son partidarios del «statu quo» y opinan que el Parlamento que puede apartarse de la pauta que limita su soberanía, no debe recabar su independencia, hasta que reformada la ley se subsane la funesta equivocación con que se dió a un Tribunal respetabilísimo, intervención en estos pleitos.

No pretendemos nosotros terciar en discusiones sostenidas a tal altura por lumbreras del derecho y virtuosos de la lógica conocedores hasta en sus nimios detalles de los más insignificantes procesos de la dinámica política, pero creemos muy del caso dentro del humilde plano en que nuestra vida se desliza, recoger datos de la realidad que nos envuelve y elevar hasta las alturas donde se trata de solucionar el problema estos datos que tal vez de otro modo no fueran conocidos por quienes buscan la solución.

No otro es el objeto de las presentes líneas.

El informe recaído sobre el acta de Orihuela, dictado por el Supremo favorablemente a la indebida proclamación del diputado electo, pudiéramos decir que es el caso tipo del problema.

¿Debe prevalecer?

¿Debe el Parlamento apartarse de él?

Si nosotros no fuéramos parte interesada en el pleito, si no poseyéramos muchos más elementos de juicio que los que ha teni-

do asu disposición el Tribunal Supremo, si no consideráramos que éste, abrumado por una balumba de expedientes que resolver hubo de consagrar poco tiempo al estudio de un expediente que necesitaba muy detenido examen para ser fallado en justicia, sin analizar el fondo del asunto, no podríamos menos que mirar con sospechas de parcialidad el dictamen emitido.

Habida cuenta de que dirigió la contienda electoral en este distrito un ex ministro de Gracia y Justicia y ex fiscal del Supremo a quien sus amigos llaman el amo del poder judicial; teniendo presente que actuó de asesor de los nuñidores electorales el Sr. Landeira, ex-Magistrado del Supremo, apriori se pudo afirmar que sobre los juzgadores había de ejercerse una presión enorme por parte de ambos y no olvidando que el informe absurdo que hasta el sábado pasado no tuvo entrada en el Congreso era ya conocido aquí en Orihuela cinco días antes no es aventurado afirmar que antes del fallo, cuando el fallo, y después de él, han tenido nuestros adversarios mas participación de la debida para garantía de la justicia y de nuestro Derecho.

Es por esa presión constante, por lo que los juzgadores se han visto sumidos en un ambiente de coacción, que les ha impedido la visión clara y precisa de cómo sucedieron las cosas por acá.

Es por la influencia de antiguas relaciones de camaradería,

por lo que el prejuicio ha puesto cristales de color turbio entre el expediente electoral y sus dictaminadores.

Salvando la intención, siempre justificada, de tan elevados funcionarios, puede decirse que no tuvieron consciencia del camino que los llevaba al error; pero el hecho es que el error se ha consumado, si no puede decirse si no puede discutirse la equivocación, si no puede remediarse por el Parlamento, por que se quiere hacer ver que con esto se menoscaban los prestigios de infalibilidad de los juzgadores, si por este interés creado, por este humano respeto se cierran las bocas y se cohiben las voluntades ¿qué se habrá conseguido?

Prevalecerá el dictamen, el error adquirirá consideraciones de verdad, y esto a los ojos de todo un pueblo a quien se le decía por los favorecidos con el fallo, que el triunfo había de ser de ellos a todo trance, y que ha visto que el telégrafo ha hecho público el fallo antes de que fuese puesto en limpio, mucho antes de que fuese transmitido al Congreso para quien se emitía, no puede menos de protestar del fallo aún sin discutir su justicia, en vista de las coincidencias sospechosas que en él concurren.

Según el informe que muy al detalle conocen nuestros adversarios y del tuvimos conocimiento por sus referencias, la proclamación del hermano del exministro de Gracia y Justicia ha sido por mas de cuatrocientos votos, anulando las actas de Torremen-

PRÉSTAMOS A TODOS CAPITAL ALESEXTERANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 a 16 por 100 anual y a la duración de los préstamos de DIEZ y TREINTA años.

INSPECCIÓN DE CUENTA DE LOS INTERESADOS

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

ESTRICTA PUNTUALIDAD ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a **D. Roberto Raganen**

Calle de Mendazábal, 28, principal, Barcelona

do, Hurohillo y Benferri que nos favorecían y la de Algorfa favorable para ellos, y dando por válidas las elecciones que se dicen celebradas en S. Miguel de Salinas.

Ya vemos en su día las circunstancias que en cada una de las actas anuladas concurren; hoy solo queremos abarcar la cuestión en líneas generales para llegar a la siguiente conclusión:

Anuladas esas cuatro actas queda sin conocer la voluntad de más de mil votantes, ¿es que ese número mayor al duplo de los votos con que resulta triunfante el hermano del exministro, no es bastante a juzgar dudoso su triunfo? No hay motivos por lo menos para la anulación de estas elecciones?

Tienen el vicio de origen de la ilegal designación de mesas electorales, hecha fraudulentamente por una Junta Municipal que estableció el depósito de urnas y documentación en la casa del candidato cuyo triunfo se dictamina.

Reconoce el Supremo que en obsequio de ese candidato se ha falsificado, por lo menos, el acta de Algorfa.

Tiene noticias de que en Redován se rompió la urna, se vertieron las papeletas que estuvieron esparcidas por el suelo media hora; anula los sufragios de tres secciones que saman más de mil electores y con todo no encuentra motivo para no dar como cierto el triunfo de quien tele-

grafía la noticia de su triunfo cuatro días antes de que la conozca el Congreso.

Cuando el Tribunal Supremo lo hace, no dudamos que será por que así es de justicia, pero no por ello dejamos de creer que un fallo no solo debe ser justo sino que debe parecerlo para evitar la sombra de una duda y un recelo en quienes no tenemos otra garantía que la justicia y si el Parlamento debe reivindicar su soberanía para no sacrificarla a un interés creado, esperamos que en el caso de Orihuela no dejará de estudiar detenidamente cuanto llevamos dicho para pronunciar la última palabra en nuestro pleito.

Escribas y fariseos

«... Y aman ¡los primeros asientos en las cenas y las primeras sillas en las sinagogas».

(San Mateo cap. 23, vers. 6.)

...Y servidores de la Corporación municipal pasaban y repasaban de extremo a extremo el templo Catedral a las primeras oraciones del Miércoles Santo, distribuyendo gruesos cirios entre los fieles, no para honrar a los comisarios de festividades del Excmo. Ayuntamiento de quienes, siguiendo la inveterada costumbre, partía la invitación, sino así propios, acompañando las Imágenes (Cristo yacente y María en su amarga Soledad) a la Capilla de Loreto.

....Y sucedió un hecho insólito é inusitado: hecho que el comentarista se hubiera resistido a creer, si en vez de haberlo presenciado, alguien se lo hubiera referido....

Sucedió... ¡quién lo dijera!...; que algunos «caballeros» si para calificarles de tales, nos ateniéramos únicamente el «hábito externo» del indumento y del porte rechazaban el cirio que el servidor municipal les ofrecía, subrayando el desaire, quién, con una significativa sonrisa; quién con una rápida mirada de inteligencia a otro *cofrade* que acababa de hacer lo propio; con una ironía, y tal otro; —es decir «tal para cual»... —con semejantes palabras; «¿Yo alumbrar?... ¡Eso, los conservadores!»

¡¡El desaire!!... ¿A quién?... ¿Al honrado, al serio, al digno partido conservador?... ¡¡Infelices o ciegos, si tal creían!!

¿Es, por ventura, lícito, dar al César lo que es de Dios?...

El desaire, diremos mejor, la «bofetada» no fué a una agrupación política; fué a los sentimientos religiosos del noble pueblo de Orihuela; y no decimos a Dios, por que Dios está tan alto, tan alto! que hasta El no pueden llegar ni las pequeñas «miserias» de la tierra, ni los «odios» de esas gentes tan vanas, ya que no tan ruines, que, —y ésta es la razón de lo que hicieron— como los escribas y fariseos «aman los primeros asientos en las cenas y las primeras sillas en las sinagogas»...

Teatralerías

Hizo su debut el sábado de Gloria en el Coliseo de la Escorrata la Compañía de zarzuela y opereta española que dirigen el Sr. Gómez Trullenque y el Maestro Asins.

Se trata en conjunto de una compañía bastante aceptable y así lo ha confirmado el público numeroso con su aplausos.

Entre las obras interpretadas figuran «Los Cadetes de la Reina» hermosa partitura del Maestro Luna en la que descuellan la primera tiple señora Cantos y el Sr. Boñ excelente barítono que se ha visto siempre obligado a bisar algunos de los números en que hace gala de su voz bien

impostada y exquisitamente sentimental.

Uno de los mayores éxitos de la compañía ha sido «El bueno de Guzmán» obra altamente cómica, del corte de «El pobre Balbuena» en la que destaca la figura gentil de la señorita Ripoll, tiple cómica que posee una bonita voz y correctísima dicción valorada por sus gracias personales, el señor Gómez Trullenque que no en balde figura al frente de la compañía y el resto del elenco que cumple a maravilla con su cometido.

«La Generala» es otro de los éxitos de la señorita Ripoll que con la canción del Arlequín y la canción escocesa hace lujo de sus méritos de cantante, de la señora Cantos que hace una princesa discretísima, Gomez Trullenque muy acertado rey en el destierro, Montañana que posee una voz bien timbrada y potente de tenor, y Gómez A. un capitán Guanajato altamente cómico y aplaudido.

No podemos detenernos en ir una por una reseñando las representaciones celebradas; baste con lo dicho, que en lo sucesivo, cada día haremos la reseña corriente.

X. y Z.

Notas Parisienses

Un caso

Aunque yo no sea un financiero, ni un hombre de negocios, ni bajo ningún aspecto manipulador de dinero, tengo amigos diputados.

He ido a ver a uno de ellos... Lo he encontrado trabajando, con su secretario, en medio de un abrumador montón de papeles.

¡Ah! —me dijo al verme— venis a tiempo; tengo que pedir os informes.

—Veamos... ¿Donde podré comprar en buenas condiciones un biberón?

No considerándome comprometido para guardar un secreto profesional, le facilité indiscretamente algunas señas... Me dió las gracias y después dijo: —¡estoy reventado! No sé donde tengo la cabeza...

Un elector me pide una pierrotina articulada; otro que desea venir a París durante los días

MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LA MAS PERFECIONADA



Máquinas para hacer calcetines y toda clase de punto.
Piezas sueltas para todas las máquinas.
Muebles de todas clases. Camas de hierro y madera.
Agente de la compañía Francesa del Gramophone con aparato modernos y los últimos discos impresionados.
Agujas de todas clases.
Persianas superiores en clases y precio.

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA

de Pascuas con su familia, espera que yo le proporcione billetes de ferrocarril a precio reducido; un tercero, que ha sido burlado por su mujer me encarga que ponga en movimiento a los agentes de Seguridad para encontrar a la infiel. Se me pide también que compre neumáticos de automóvil: que escoja corpiños lavables; que busque un timbre de Nivaguta correspondiente al año 1.887, color verde mar; que coloque o haga recibir en el Teatro Odeón, a un mozo para alzar el telón, etc.

¿Y haceis todo eso? —

—¿Qué remedio?.. Son electores—Considerad que el 26 de Abril está muy próximo.... Desde luego mi trabajo de legislador se ve facilitado por una documentación de primer orden. Tengo aquí catálogos de casi todas las principales casas de París, de higiene, de trajes para hombres, señoras y niños, deportes policía particular etc. ¡Estoy provisto como ningún otro parlamentario! ¡Qué oficio!

—Y os volveis a presentar a elección? ¡Como no! Esto me ahorrará 50.000 francos.

¡Quien sabe!

Un ingeniero americano, M. John Hays Hammond Junier, ha inventado un torpedero que sin tener ni un solo hombre de tripulación, va, viene, vuelve, marcha hacia atrás y lanza sobre el buque enemigo el torpedo destructor, según se dispone y a la distancia que se quiere.

Este torpedero es dirigido por un oficial que queda en tierra y cuyas órdenes son transmitidas y ejecutadas por las ondas eléctricas con una velocidad y una exactitud incomparable.

El país que se anticipe a poseer una flotilla, compuesta de semejantes torpedos, podrá considerarse invulnerable. Pero la ciencia no se detendrá en esto; creará otros barcos que podrán ser dirigidos telemecánicamente a gran distancia... Entonces la igualdad quedará restablecida.

Llegará el día en que el hombre dispondrá de aeroplanos que no necesiten aviadores, y sin embargo sembrarán la muerte en el punto que se desee. Y estos mecanismos se destruirán recíprocamente.

¿Quien sabe si sobre la misma tierra habrá tal vez máquinas espantosas, que dirigidas a distancia por un electricista invisible, rodarán hacia el adversario lanzando toda clase de bombas infernales. Pero chocarán en el camino con otros monstruos mecánicos.

¿Y después? ¿Que significaban esos encuentros de Serratería? Nada...Entonces cuando todas esas máquinas se hayan anulado, empezará la verdadera guerra. Los hombres se lanzarán unos contra otros, y si en aquel periodo de progreso no tienen fusiles, ni sables, ni lanzas, ni otras armas, por muy primitivas que sean, a pesar de todo, se matarán a pedradas, a puñetazos y aun a mordiscos.

C. V.

Sueltos y Noticias

—El día primero de Mayo próximo tendrá lugar en Barcelona la inauguración de la Exposición Internacional de Industrias. Agricultura Comercio e Higiene. Dado el número de expositores que, tanto de todas las provincias de España como del extranjero se han ya inscripto para concurrir a ella, promete resultar este Certamen una espléndida manifestación de la producción y del trabajo moderno.

Los industriales y comerciantes que deseen aún concurrir deben solicitarlo de la Comisaria general de la Exposición-Apartado de Correos 512, Barcelona.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el letrado de este ilustre Colegio don José Martínez Arenas al que deseamos una rápida mejoría.

Estos días de Pascua se ha visto concurridísimo el monte del Seminario en cuyos contornos se ha dedicado a los tradicionales esparcimientos la juventud de ambos sexos antes de consagrarse a la sabrosa tarea de deglutir la merienda de rigor, rociada con las bebidas que sirven de obligado acompañamiento a «la mona.»

Ninguno de los tres días ha habido que lamentar incidente de ninguna clase.

Con motivo de las fiestas que actualmente se celebran en Murcia es crecido el número de oriolanos que se trasladan a la capital vecina.

Ayer durante el entierro de la sardina vimos una porción de caras conocidas.

Con objeto de asistir hoy a la corrida de Toros han salido para Murcia muchos convecinos nuestros.

El pasado Domingo celebró junta general el Círculo Industrial y Mercantil.

En dicho acto se procedió a la aprobación de cuentas del pasado ejercicio y a la renovación de las vacantes existentes por defunción y dimisión en la Directiva.

Fueron nombrados vicepresidente don Manuel Lopez Gálvez, Bibliotecario don Manuel Sevilla, Depositario don Matias García y Secretario don Luis Beltrán.

Se acordó también dar un voto de gracias a la Junta Directiva por el plausible acierto que ha demostrado hasta ahora en pró de los intereses de la sociedad.

REGISTRO CIVIL

últimas 72 horas.

—= **Nacimientos** =—
Manuel Gómez Vera, Luis Sarabia Pardines, Francisca Cartagena Ballesta, Miguel Cartagena Ballesta

Dolores Mateo Almarocha, Mariano Cayuelas Medina, Trinidad Ferrandez Tepiolo, Manuel Torres Cubí, José Gimenez Perales.

—= **Matrimonios** =—
Ninguno.

—= **Defunciones** =—
Clotilde Meraveto López, Manuel Esardero Garcia, José Martínez Casado, Joaquín Martínez Lorente, Rosalia Vera Hernández, Remedios Siguencia Garcia.

PROGRESO CIENTIFICO

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea etc. son corregidas siempre con una medicación que impide las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de «Lactorfermento Caldeiro», único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.
Pidase en farmacias.

Lejía japonesa, marca M. C. perfumada

La mejor lejía líquida para colas. Con su uso se hacen las coladas en casa sin interrumpir las faenas domésticas y se destierra el empleo de esos polvos que tanta ropa destroza. Economiza tiempo, trabajo y dinero blanquea la ropa aunque no la de el sol, la desinfecta, quita las manchas de vino tinto, frus, sangre etc. etc. mentado con su uso su duración. Blancura y limpieza absolutas. De venta en la Fábrica, San Agustín 28 (junto a la iglesia). Un litro 30 céntimos. Llevando 1 botella 25 céntimos.—Orihuela.

Venta y alquiler de bicicletas y accesorios de las mejores marcas a precios económicos.

Gran surtido de cámaras y cubiertas de todas clases, de la acreditada marca «continental».
Francisco León.
(San Juan) 3—Orihuela
Imp. de L. Zerón é hijos.—Orihuela

